

nada Cathedra, que se confienda
por Concurso, á sugeto hauil, y de
las Calidades necesarias, reheleban.
do á los Propios. Año Sesenta du.

caño. Consignados para este fin
con lo demas, que sea de N.

aguarda de N. La Divina

Magestad guarde la N. los

muchos años, que la Christiani-

dad recienta, y esta Monarquía

Desea. Chegin á veinte y ocho

de Mayo de mil setecientos

